

La correspondencia á
nombre del Director

Para pagos, suscripciones y anun-
cios al Administrador : : :

PATRIA

Redacción y Administración:
Mercaderes, núm. 2, principal

Suscripción mensual . 0'50 Pts.
Telegramas: PATRIA

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA DE GERONA

Defendiendo los intereses de una Comarca

Siguiendo nuestra brillante campaña.-Aclarando actitudes y rechazando insidias.-Otro ex-Ministro á nuestro lado.-El partido conservador está en su puesto.

Fruto de los incesantes trabajos realizados por nuestro querido paisano y presidente honorario de esta Juventud conservadora, Don José González Jubany en pro de los intereses de Amer, es el dictamen que á continuación insertamos:

DICTAMEN de la comisión del Senado acerca del proyecto de ley referente á la segregación del municipio de Amer y su agregación al de Bescanó del pueblo de San Julián de Llor.

AL SENADO

La comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley remitido por el Congreso de los Diputados referente á la segregación del municipio de Amer y su agregación al de Bescanó del pueblo de San Julián de Llor, ha examinado el asunto con la detenida atención que requiere y resulta:

Que se trata de segregar parte de un término municipal para agregarlo á otro término municipal colindante:

Que el art. 5.º de la ley municipal exige para semejante segregación el acuerdo de la mayoría de los vecinos de la porción que ha de segregarse, y que con la segregación no se lastimen los intereses legítimos del resto del Municipio.

Que el art. 6.º de la misma ley pone como requisitos indispensables que han de proceder á todo caso de segregación los siguientes: la determinación de las nuevas demarcaciones de terrenos, la práctica de la división de los bienes y aprovechamientos comunales, la de los usos públicos y la de los créditos, sin que por ello se perjudiquen los derechos de propiedad ni las servidumbres públicas y privadas existentes;

La Comisión concede tal importancia á estos requisitos por cuanto afecta á la esencia y realidad de los dere-

chos comunes á todos los vecinos, lo mismo que á los privativos y personales de cada uno de ellos, y hasta á los de las personas que sin la condición de vecindad pueden tener y tendrán sus intereses amparados por aquellas disposiciones legales, que estima improcedente la aprobación de un proyecto de segregación en el que no concurren ni uno solo de ellos.

Y en su consecuencia propone al Senado que declare no haber lugar á la aprobación del expresado proyecto de ley.

Palacio del Senado, 9 de mayo de 1912.—Carlos Alvarez, presidente.—Bartolomé Bosch—Carlos Prast.—Luis Palomo—José María de Semprun.—El Marqués de Laurencin, secretario.

El Ayuntamiento de la villa de Amer acordó en su última sesión elevar un mensaje de gratitud á D. Manuel Allendesalazar, ex-Ministro, á D. José González Jubany, al presidente de la comisión dictaminadora del Senado, D. Carlos Alvarez Guijarro y á los demás Senadores firmantes del dictamen, como testimonio de admiración que la agradecida villa les tributa por sus acertadas gestiones y justiciero dictamen.

Fragmento de la sesión celebrada en el Senado el lunes 13 de Mayo.

El Sr. Presidente: El Sr. Bofarull tiene la palabra.

El Sr. Bofarull: Suplico á la Mesa que antes de discutirse en la Cámara el proyecto de ley referente á la segregación de San Julián de Llor del pueblo de Amer y su agregación á Bescanó, se sirva pedir al Ministerio de la Gobernación la remisión del expediente, toda vez que los Senadores que tenemos especial interés en defender los intereses públicos de aquella

provincia no hemos tenido ocasión de estudiarlo.

El Sr. Alvarez Guijarro: Pido la palabra sobre lo manifestado por el Sr. Bofarull.

El Sr. Presidente: Permitame S. S., tiene pedida antes la palabra el Sr. Allendesalazar, pero si este señor Senador está conforme con ceder á S. S. el uso de la palabra, la Mesa por su parte no tiene inconveniente. (El Sr. Allendesalazar: Con mucho gusto.)

Tiene la palabra el Sr. Alvarez Guijarro.

El Sr. Alvarez Guijarro: He pedido la palabra al oír al Sr. Bofarull que rogaba á la mesa que no se comenzara la discusión de un dictamen que tengo el honor de haber firmado hasta que viniera del Ministerio de la Gobernación un expediente que es muy fácil que no se pueda enviar en la vida; y como creo que me corresponde el deber de hacer un ruego completamente contrario al del señor Bofarull, también con este objeto he pedido la palabra para rogar igualmente á la Mesa, en contraposición con lo manifestado por el Sr. Bofarull, que para poner á discusión ese dictamen no atienda á las circunstancias á que se ha referido el Sr. Bofarull.

El Sr. Presidente: Ante la contradicción que existe entre lo que pide el Sr. Bofarull y lo que el Sr. Alvarez Guijarro desea, la Mesa resolverá.

El Sr. Bofarull: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Bofarull: Tratándose de un expediente que constituye la base del dictamen, es decir, los motivos ó razones que haya habido para determinar, y tratándose de un interés no político, sino municipal, y de importancia para los pueblos de la provincia de Gerona, yo he de rogar con el ma-

yor encarecimiento a la Mesa que antes de poner á discusión ese dictamen procure que los Sres. Senadores tengamos tiempo suficiente para estudiar el dictamen que ha de preceder á la resolución que adopte el Senado.

El Sr. Alvarez Guijarro: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Alvarez Guijarro: Yo solicité de la Mesa que reclamase del Ministerio de la Gobernación el expediente que podría haber precedido á ese proyecto de ley, pero lo solicité cuando la comisión todavía no estaba nombrada, para que pudiera ilustrarse el ánimo de los Sres. Senadores que la formasen y dar dictamen con todos los antecedentes. Después he sido elegido miembro de esa Comisión y he estudiado todo lo que al dictamen se refiere, resultando que no hay expediente, lo cual precisamente es uno de los principales fundamentos del dictamen que hemos tenido el honor de presentar, de suerte que mi petición fué que si había expediente, éste sirviera para el examen de la Comisión, y la Comisión no lo ha encontrado, no porque el Ministro no lo haya remitido, sino por que entre los antecedentes enviados por el Congreso no figura.

Otro ex Ministro á nuestro lado.

Sr. D José González Jubany.

Mi estimado amigo: recibida su grata última en que me hablaba de la incorporación de San Julián de Llor al pueblo de Bescanó, quise aguardar á que se nombrase la comisión del Senado que ha de entender en el asunto, para poder así contestar á V. con alguna mayor seguridad y hoy ya puedo decirle que me parece habrá gran probabilidad de que resulten

cumplidas sus aspiraciones, que desde luego son justas y fundadas.

De V. afmo. amigo y s.s. q. b s. m.
F. R. San Pedro.

Mayo 6-12

Desde Amer se han expedido numerosos telegramas y cartas felicitando á González Jubany por su brillante campaña, y entre ellos uno de muy expresiva y entusiasta de la Juventud conservadora firmado por su dignísimo presidente D. José Junquera.

Ocasiones como esta en que se recoje el sentir unánime de toda una comarca seriamente amenazada, agranda nuestro entusiasmo el ver recogido en altas esferas el espíritu de justicia que nos ha guiado en esta campaña, y alienta y fortifica nuestro sincero propósito de acudir siempre á la defensa de la verdad y de la justicia.

!Esa es la verdadera política!

Cumplidamente demostramos en los artículos publicados en la pasada edición, los funestos perjuicios que á la comarca de Amer y Bescanó causaría la pretendida segregación del pueblo de S. Julián de Llor sin reportar otro beneficio que el de satisfacer conveniencias personales de D. Manuel Bonmatí. Nada más queríamos decir respeto á tal particular, dejando por ahora incontestados los artículos de *El Norte*, en los que á falta de razones con que destruir nuestras afirmaciones, se entretuvo en lanzar frases de pésimo gusto y palabras ofensivas contra prestigiosas personalidades, pero el hecho de haberse publicado en el *Diario de Gerona* un remitido firmado por D. José Ayats, pretendiendo atacar á los senadores conservadores firmantes del dictamen, nos obliga contra nuestros propósitos á insistir en el asunto, demostrando claramente quienes están al lado de la razón y de la justicia en esta campaña.

El artículo 5.º de la ley municipal solo autoriza la segregación cuando no se lastime los intereses legítimos del resto del Municipio. Tanto el articulista de *El Norte*, como el Sr. Ayats no pueden menos que confesar que con la pretendida segregación se perjudican los intereses de Amer.

Y este perjuicio es tan considerable que los mismos correligionarios de Bonmatí en Amer, son acérrimos contrarios de la segregación.

Mas, no es solo Amer quien saldría perjudicado sino que este perjuicio lo sufriría también Bescanó que con el aumento de población, vería aumentados sus impuestos y tributos, siendo esta la causa que (y esto no puede negarse sin una gran frescura) solo pudiera recojer D. Manuel Bonmatí unas cien firmas de vecinos de Bescanó que se prestaron á pedir la agregación á dicho término del pueblo de S. Julián de Llor.

Estos funestos proyectos de segregación

los rechazaron por estimarlos perjudiciales Amer y Bescanó; solo S. Julián de Llor la quiere y porque? porque la casi totalidad de vecinos de este pueblo son obreros y trabajadores de D. Manuel Bonmatí, y estos pobres jornaleros á quienes tanto ha de importarles ser de un municipio que de otro, nada tiene de extraño que firmaran á favor de lo que al amo le interesaba.

Vean pues los de *El Norte* y D. José Ayats como la segregación que apoyan es ilegal é injusta por vulnerar lo prevenido y ordenado en el artículo 5.º de la ley municipal.

Dijimos y sabremos repetir, pese á los que afirman lo contrario, que el término de S. Julián de Llor dista solo tres Kilómetros del de Amer, y en cambio está separado de Bescanó veinte Kilómetros.

Todos los antecedentes de la segregación que obraban en poder del Congreso y que sirvieron de base á éste para dictaminar, fueron remitidos al Senado antes del día 11, y por tanto falta á la verdad el Sr. Ayats al decir que el Senado dictaminó cuando no había sido remitido allí el expediente sobre el que debía dictaminar, pues si este expediente á que se refiere el Sr. Ayats era necesario que estuviera en la cámara para poder dictaminar, también esta necesidad la tenía el Congreso, y habiendo recibido la comisión del Senado todos los antecedentes que obraban en el Congreso forzosamente el expediente debía estar en el Senado ó en caso contrario el Congreso habría dictaminado sin tener este expediente y por tanto con desconocimiento del asunto.

He ahí Sr. Ayats como su flamante argumento con que pretendía molestar á los respetables senadores firmantes del dictamen se vuelve contra V. convirtiéndose las cañas en lanzas, hiriendo á los mismos que trataba de defender.

D. Dalmacio Iglesias con las prisas y precipitación de obtener un dictamen y una votación favorable para su proposición de ley, pasó por encima de todos los preceptos legales, haciendo que el Congreso, para mayor rapidez, dictaminara y aprobara una proposición de ley sin reclamar, conocer, ni tener el expediente que según el artículo 6.º de la ley municipal ha de proceder á toda alteración de términos municipales. Ello precisamente viene á confirmar lo que decíamos al principio de esta campaña: que la proposición de Ley se hizo pasar en el Congreso por sorpresa y con tanta sorpresa que votaron la segregación desconociendo, por no haberlo reclamado del Ministerio de la Gobernación, el expediente necesario y sin el cual no era legal concederla.

Pasó el proyecto de ley votado por el Congreso junto con todos los antecedentes al Senado, y la comisión que esta Cámara nombró para dictaminar buscó el expediente que según el ar-

tículo 6.º de la ley municipal necesariamente ha de preceder á toda segregación, y claro el expediente no se encontró. Y los señores senadores de la comisión creyeron razonablemente que el expediente no existía, toda vez que de haber existido el Congreso lo habría reclamado y en esta falta fundamentaron precisamente uno de los motivos para dictaminar en contra del proyecto de ley aprobado por el Congreso.

Percatados los carlistas de esta razón fundamental del dictamen del Senado, pretendieron enmendar la falta sustancial cometida y por boca del Sr. Bofarull pidieron en la sesión celebrada el 13 de Mayo que antes de discutirse el dictamen se reclamara del Ministro el expediente.

A esta absurda pretensión hubo de oponerse el digno presidente de la comisión del Senado por haber pedido ya antes de nombrarse la comisión que la Mesa lo reclamase del Ministro, resultando que no había tal expediente.

Se deduce pues Sr. Ayats: que el expediente fué reclamado en tiempo oportuno á la Mesa del Senado por el presidente de la Comisión, antes de ser nombrado y por lo tanto con anterioridad al dictamen; que el expediente no existe y sin él es ilegal la segregación; y que aún cuando tal expediente existiera, no podría prosperar el proyecto de ley votado por el Congreso, por adolecer del vicio de nulidad de haberse aprobado en dicha Cámara con desconocimiento completo del asunto y sin tener á la vista el expediente en que había de basarse.

Si alguien pues ha obrado con ligereza no ha sido no la comisión del Senado, sino D. Dalmacio y demás interesados que hicieron votar al Congreso una proposición de ley con desconocimiento del expediente que según el Sr. Ayats era absolutamente necesario.

Con razón decíamos anteriormente que al Sr. Ayats las cañas se le han vuelto lanzas, puesto que con su candidez ha puesto en ridículo á los que precisamente queria defender, descubriendo lo que debía para ellos permanecer oculto.

A buen seguro que si el Sr. Ayats hubiese querido defender nuestra causa, no lo hubiera hecho mejor.

Y dos palabras á *El Norte* para terminar por hoy, ya que nos quedan cosas muy sabrosas en cartera y que otro dia saldrán si es necesario.

Reconocemos que desde que conviven las genialidades del único esclarecido D. Dalmacio, todos los demás han de ser unos pobres pigmeos que forzosamente quedan empuñados ante la enorme figura de tal prodigio.

D. José Gonzalez Jubany, nació en Gerona, es de familia catalana y tiene intereses y afectos en esta población y no es ningún García que cual D. Dalmacio ha nacido en Galicia y

no cuenta ni tiene otros vinculos en esta provincia que la organización del *Requeté*.

Si *El Norte* se siente disgustado por tener que defender en aras de los intereses personales de su Jefe, una causa injusta, ingrata y contraria á los intereses de toda una comarca, y pretende, para desvanecer su mal humor, herir y agraviar á queridos amigos nuestros, está en un grave error pues sepan, y hacemos esta aclaración por primera y última vez, que jamás descenderemos á este terreno ya que nuestra Religión Católica y nuestra cultura nos enseña á combatir las ideas sin molestar á las personas. Nunca acudiremos nosotros á esta lucha baja de personalismos, por entender la política como algo más noble que no nos permite injuriar al adversario llámese como se llame y sea quien sea.

Cumpleaños de S.M. el Rey

En la feliz ocasión del cumpleaños de nuestro Augusto Monarca D. Alfonso XIII, la Redacción de PATRIA se honra y enaltece al reiterar una vez más asus amados Soberanos el testimonio noble y sincero de respeto, amor y de admiración a la obra honrada de patriotismo ejemplar y de virtudes cristianas que desde el trono realizan SS. MM. los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

Para ellos, para sus Augustos hijos, y para toda la Real Familia, sean hoy los plácemes que «Juventud Conservadora» les dedica desde el fondo de su corazón español y monárquico.

La «Juventud Conservadora» expidió el viernes el siguiente telegrama:

«Mayordomo Mayor de Palacio.—Madrid.—«Juventud Conservadora» eleva Augusto Soberano motivo cumpleaños leal respetuosa adhesión.—Presidente, Catalá».

En contestación se ha recibido este otro:

Mayordomo Mayor S. M. a Presidente «Juventud Conservadora».—«S. M. agradece mucho su amable felicitación».

Coram populo

A cala Ciutat cada dissabte faciliten a la premsa una nota impresa dels preus que han regit en el mercat.

Aquesta nota seria de gran utilitat per a les persones interessades de prop i de lluny si fos ajustada a la veritat, car podrien enterarse dels preus i fer les compres o vendes

convenients, però res més extrany i apartat d'això, es lo que passa, i que avui vaig a explicar pera que serveixi de mostra de com se compleixen aitals serveis estadístics.

Un agutzil va (?) a enterarse a casa d'un comerciant dels preus que han regit an el mercat, s'ho apunta i en arribant a l'oficina els estampa a la fulla que després se facilita a la premsa.

I ls reporters que hi acudeixen sense falta se poden convèncer de que si fa o no, tots els dissabtes porta ls mateixos preus. De mode, que l'públic interessat que llegeix després dites notes, en rigor de veritat, les pod saber de memoria i fins li diem que no pretengui mai comprar cap especie de les anotades perquè podria resultar (i no me equivoco) que lo que 's diu que va a 40, es un dir, ho hagués de pagar a 60 i viceversa.

La qüestió es complir el servei, encara que sigui malament, dèuran dirse 'ls de la casa gran.

I pera si això fos poc, sabem un altre dato referent a la mateixa nota de preus que val els honors de la publicació, molt més que 'ls invariables números que hi consten.

Un empleiat dels que li havien encarregat el servei, segons hem sentit a contar, atribulat per la feina, i desconexedor absolut de lo que passa en quant a mercat se refereix, no sabent com omplir les observacions que hi han al *dorso* de la tal fulla, reflexionava d'aquesta manera, tenintles en compte:

«Productos agrícolas más abundantes en el mercado»: Patatas.

«Productos que han sido objeto de mayor número de transacciones»: Patatas.

«Labores del campo a que se dedican los agricultores durante la semana»: Siembra

I tenía raó l'empleiat d'omplir invariablement les fulles am patates, doncs, patates es lo que tothom menja més sovint i sem bren sempre 'ls pagesos, una cosa o altra.

ANÒNIM.

Ironies

A l'últim, després de tant temps que 's feia l'escala plegable destinada al cos de bombers, i en la que s'hi anaven introduint modificacions pera sa millor utilitat, fou entregada a l'Ajuntament i aquest la donà an els bombers. A l'endemà se realisaren exercicis am dita escala triant pera lloc d'operacions l'escorxadador. L'alegría era amb els bons homes qui fan de bombers al veure cumplida en part les seves aspiracions. Ja tenien escala, i de vint metres!

Però, el gozo en el pozo. A la primera estirada se va petar la corda metàlica i pel camí 's perderen els tornillos.

Qualsevol se la queda una escala sense tornillos.

Una ensarronada més al municipi.

**

Després d'haver acordat el Municipi en sa penúltima sessió no anar a Lleida a l'Assamblea que s'està celebrant, en la darrera sessió se va revocar l'acort i constà que hi concorregés una comissió en Corporació formada per l'alcalde, un regidor i un agutzil.

Bueno, qui vol anar a Lleida? Tots els regidors s'escusaren veient i que ningú volia decidir-se a anar a veure el Segre, ni'l pon de Lleida, l'alcalde feu constar: qui volguis acompanyarla que aixequi 'l dit.

Jo hi faria anar en Garanger o en Rohi.

**

El secretariat de la «Lliga del Bon Mot»

ha celebrat un mitin al «Coliseo Imperial» en el que hi han pres part varis *eloqüents* oradors en favor del ben parlar.

Si hagués sigut en pro del ben escriure o millor dit contra 'l mal escriure (que també fa molt mal) tal vegada quasi tots els oradors, pera no dir tots, s'haurien vist obligats segurament a dir el «jo m'acuso».

**

Molts veïns de diferents carrers de la nostra ciutat se queixen am molta raó de que no reben mai l'agradable i xistosa visita dels carretonets qui portan mitja dotzeneta de xicres de... *xacolata*, desde que fou tant ben organiat el flamant servei d'escombriaires.

**

Una nova mataronada.

S'han instalat boques de *riego* en punts que eren convenients, però no ragen aigua.

HOSETOT.

Remitido

Sr. Director de PATRIA.

Estimado Sr. Director: La villa de Amer y su distrito agradecida al apoyo que le han prestado los Senadores don Carlos Alvarez Guijarro y demás compañeros de Comisión que por unanimidad han dictaminado en contra del proyecto de ley de Segregación de San Julián del Llor, haacudido al Ayuntamiento para que haga constar en acta un voto de gratitud para los Sres. D. Carlos Alvarez Guijarro y demás compañeros de Comisión, voto de gratitud extensivo por la diligencia y celo que para informar del asunto a dichos Señores practicaron, a D. José González Jubany, de Madrid y otros que sin alardear de defensores de la *Moralidad de la Religión y de la justicia* la saben defender sin faltar a la palabra y al prójimo como faltó en este particular asunto el tristemente célebre Diputado Carlista D. Dalmacio Iglesias, cuando en la Casa Capitular de Amer y ante las autoridades locales civiles y eclesiásticas prometió «ser neutral» en semejante asunto, ya que llegó a comprender que la segregación de San Julián del Llor del Municipio de Amer era la ruina del resto de 2.300 habitantes sin satisfacer más aspiraciones e intereses que los Coloniales de D. Manuel Bonmatí de Cendra; y no se publica esto ahora precisamente, puesto que el semanario de esa Capital el *Heraldo* estampó en sus columnas, en el número siguiente a la celebración de dicha reunión en el Ayuntamiento de esta villa, tal aserto.

Quisiéramos los Amerenses que el don Dalmacio viniera a explicarnos el cambio de frente operado para que los *Requetés* de esta pudieran sincerarse de las embestidas que les dán los *Miuras* que engañaron según *El Norte* de ayer a D. José González Jubany y a todos los venerables Senadores que han dictaminado en contra del caprichoso y ruinoso proyecto de Ley que logró arrancar del Congreso en un momento de distracción el muy atrevido D. Dalmacio y que *El Norte* trata aún de defender, perjudicando la causa política de sus propios correligionarios que sabrán contestar publica o secretamente a ambos politicastos, cual se merecen, en este particular interés de D. Manuel Bonmatí.

Se presenta al Gobierno civil el Reglamento de esta «Juventud Conservadora» que al nacer ha demostrado a propios y extraños «donde está lo que quiere y a donde va», co-

rroborando su presentación al público en este periódico de su digna dirección en su penúltimo número, y que tanto apoyo le ha prestado la Junta de esa y la de Madrid estimulando así a la Sociedad y al Partido Conservador.

Con hechos deben contrarrestarse las propagandas del adversario, que de palabrería está harta ya la Nación; fuera compadrazgos, a procurar por el bien común sin distinción de clases y de partidos, respetando todas las aspiraciones y convicciones políticas honradas, laborando continuamente en bien de la patria grande y de la chica, con la libertad y recta justicia que demandan las necesidades generales y locales, es como deben llevarse el convencimiento en los pueblos de quienes son sus mejores apóstoles y defensores. Y esta es la norma de conducta que nos imponen los Jefes y que sabremos defender dentro nuestra reducida esfera, desde este rincón de la provincia, los socios de la «Juventud Conservadora» de Amer que abrazan a sus correligionarios y a todos los políticos honrados que se desvivan para el bien común, defendiendo las Instituciones vigentes, como saben defender nuestros Jefes con desprecio de vidas y haciendas, siempre que necesario fuere.

AGAPITO DOMÉNECH PUJOL.

Amer, 14 Mayo 1912.

: PARA : BUENOS : GUANTES :

: : : : : LA : CASA : : : : :

: : F. Maresma : :

Gerona al día

Dentro breves días llegará a esta ciudad al objeto de visitar la «Juventud conservadora» y dar una conferencia política nuestro querido correligionario de Palma de Mallorca D. Lucio García Leal y Sanchez. El Sr. García Leal, elocuente y activo propagandista se propone dar una serie de conferencias políticas y obreras en distintos pueblos de Cataluña. Sea bienvenido a esta tierra catalana deseándole que el éxito corone sus brillantes campañas en pró de los ideales conservadores que tan dignamente defiende. Oportunamente avisaremos a los socios de la Juventud la fecha de su conferencia en esta capital.

**

Organizado por la *Lliga del Bon Mot* y con la cooperació de importantes entidades, entre ellas «Juventud Conservadora», se celebró el pasado domingo en el Coliseo Imperial un gran mitin contra la blasfemia. A tan importantísimo acto de cultura asistió numerosa y distinguida concurrencia que escuchó con gran atención la elocuente palabra de los oradores que en él tomaron parte, tributándole al final de sus admirables discursos delirantes ovaciones.

Nuestro aplauso a la comisión organi-

zadora y a los distinguidos oradores por el hermoso acto de cultura realizado.

**

El concierto que en honor de la Diputación y a beneficio de la beneficencia provincial dió el pasado miércoles en el Teatro Principal el joven artista D. Juan Frigola vióse favorecido por distinguida concurrencia, siendo unánimes los elogios que se tributaron al nuevo concertista de violín. Los aplausos con que se premió la admirable ejecución de todas las obras, convirtiéronse en una grandiosa ovación al terminar la composición *La Bruja* de Paganini.

A las innumerables felicitaciones que ha recibido el joven artista unimos la nuestra más sincera.

**

El Ayuntamiento acordó en su última sesión de conformidad a lo solicitado por el dignísimo concejal D. Andrés Tuyet, organizar para el mes de Junio una importante feria de ganado concediéndose para premios la cantidad de 700 pts.

Felicitemos al Jefe de la mincra conservadora del municipio Sr. Tuyet por su feliz iniciativa.

**

Sigue mereciendo el favor del público la compañía de zarzuela que actúa con éxito en nuestro Teatro Principal, y es que el público de Gerona aun que es algo apático sabe no obstante apreciar la artística labor que realizan.

**

Según nos comunica el digno Delegado de Hacienda D. Fernando Ruiz de Grijalba en atento B. L. M., el segundo ejercicio para las oposiciones a oficiales cuartos de Hacienda, se verificará en Madrid e los días 27, 28, 29 y 30 del corriente mes.

**

En la sesión que celebró el pasado día 12 la Cámara Oficial de Comercio é Industria, entre otros asuntos que se trataron y de los que no publicamos por falta de espacio, se adoptaron los acuerdos siguientes: Apoyar una exposición de la Cámara de Comercio de Barcelona para la creación de la línea española de navegación a Oriente y pedir rebaja en las tarifas de ferrocarriles para los productos de esta provincia destinados al embarque para dichos mercados. Señalar el tercer mes de cada trimestre para verificar los pagos con cargo al presupuesto de la Cámara. Solicitar de la compañía de Teléfonos interurbanos la ampliación hasta las diez de la noche del servicio en la central de esta ciudad. Nombrose una ponencia de los Srs. Gómez, Carbó y Tor para estudiar las reformas tributarias que integran los presupuestos presentados a las Cortes. Celebrar sesión extraordinaria para el nombramiento de Comisiones é instar expediente de asimilación de las industrias relativas a la fabricación del cemento.

Imp. Dalmau Carles & Comp. = Gerona.

Viuda de A. Mateu

Banca — Cambio — Bolsa

GERONA

Aceites

minerales

y grasas para la Industria

Manuel J. Ibañez

GERONA

Fortunato Balari

GARBONES

Minerales, Vegetales y de Cok

Calle Fontanillas, 17. — GERONA

WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER

PROVEEDOR DE LA REAL CASA — GRANDES PREMIOS DE HONOR

REPRESENTANTE:

R. Rutllan Marqués

COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE TODAS CLASES

Rambla de la Libertad, 7. — GERONA

CENTRO COMERCIAL - ADMINISTRATIVO

— DE —

José Gómez Miria

CORREDOR DE COMERCIO

Ciudadinos, 3 y Herrerías Viejas 4. — GERONA

: : : Compra, venta de valores en comisiones y plazos : : :

Consultorio jurídico administrativo

Despacho de asuntos en las oficinas del Estado Provincia y Municipio.

Compra, venta y administración de fincas y préstamos hipotecarios.

Plaza de la Independencia, 17, pral. Gerona



TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

: DES DEL CUERO CABELLUDO POR :

La locion capilar

antiséptica

del Doctor Stakanowichz

REPRESENTANTE EN GERONA: **F. Massot**

Nord-Deutsche

Compañía de seguros de Hamburgo

Fundada en 1857

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS

Capital suscrito: 15.000.000. Reservas: 12.485.224. Desembolsado: 3.750.000.

Esta compañía asegura en las mas favorables condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión.

Representante en el partido de Gerona: *Francisco Reig Martí*, Procurador de los Tribunales.

Plaza de la Constitución, 11-1.º

Gerona

F. Massot Platería, 18 — GERONA

Temporada de invierno Visitar esta casa para novedades

: : : de todas clases, en pieles y adornos para señora : : :

PATRIA

Periódico Político

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

Redacción y Administración:

MERCADERS, 2 PRAL

Director: *D. Luis Catalá Huguet.*

Redactor: jefe *D. José Grahit Grau.*

Administrador: *D. Francisco Reig Martí*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

0'30 pesetas mensuales.

Anuncios pe precios convencionales

Imprenta, Librería y

Libros rayados

Dalmáu Carles & C.ª

Plaza del Oli 1, y Cort-Real

GERONA

Disponible